

Alistan hoy debate de decreto en Senado

Integrantes de Morena faltistas revientan aval a la propuesta; legisladora Micher pidió a Monreal que trajera de las greñas a los ausentes

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

nacion@eluniversal.com.mx

La oposición y una decena de senadores de Morena y sus aliados que se ausentaron de la sesión ordinaria de la Cámara Alta provocaron la falta de quórum y un *impasse* en la aprobación del decreto que permitirá a los funcionarios públicos, incluido el Presidente de la República y legisladores, promover el proceso de revocación de mandato del 10 de abril sin ser sancionados.

Sin embargo, se prevé que este jueves se realice una nueva sesión ordinaria donde Morena y sus aliados puedan hacer quórum y votar el decreto que busca evitar sanciones por parte del INE en contra de funcionarios y legisladores que han estado promoviendo la revocación de mandato durante la llamada veda electoral.

Ayer en la sesión, pese a estar presentes en el salón de plenos, senadores del PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural se abstuvieron de participar en la votación en lo general de dicho decreto por lo que Morena y sus aliados sólo lograron 63 sufragios de los 65 que se necesitaban no sólo para avalar, sino para continuar la sesión.

Fueron 11 senadores oficialistas y de sus aliados quienes se ausentaron antes del pleno, algunos de los cuales ya se encontraban fuera del recinto o viajando a sus estados. En medio de la rechifla y burlas de la oposición, la morenista Malú Micher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, le pidió a su coordinador Ricardo Monreal, que trajera de las greñas a los faltistas.

Ante la falta de quórum la pre-

sidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, levantó la sesión y citó para una nueva a las 19:00 horas, pero tampoco se logró la asistencia reglamentaria por lo que se convocó para hoy a las 10:00 horas, cuando se prevé aprobarlo en lo general.

El bloque de contención reservó todos los artículos del decreto para su discusión.

Los senadores de Morena que faltaron son: Raúl de Jesús Elenes Ángulo, Eva Eugenia Galaz Caletti, Napoleón Gómez Urrutia, Santana Armando Guadiana Tijerina, Rosa Elena Jiménez Arteaga, Gerardo Novelo Osorio, Juan Quiñonez Ruiz, Nestora Salgado García y Jesús Lucía Trasviña Waldenrath.

Miguel Ángel Lucero Olivas, del PT, así como Gabriela Benavides Cobos y Alejandra Lagunes Soto Ruiz del PVEM.

La senadora por Morena, Mónica Fernández Balboa, expuso que "el decreto interpreta los alcances del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Federal de Revocación de Mandato".

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, presentó una moción suspensiva al argumentar que los 61 senadores de Morena deben excusarse de participar en el debate y votación del decreto en materia de propaganda en la revocación de mandato, porque están acusados e impugnados por violar esta prohibición de hacer esta propaganda gubernamental y promoción del Jefe del Ejecutivo federal.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, dijo que se trata de "un bodrio legislativo sin sustento" que se enmarca en la perdida de popularidad de López Obador por la falta de resultados, ya que es evidente que busca promocionar con dinero público desde el gobierno federal una "ratificación de mandato". ●

EL DATO

La figura de "ratificación de mandato" que impulsa el gobierno y Morena no existe en la ley, señaló el coordinador del PAN, Julen Rementería.

MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
 Senadora por Morena

"El decreto interpreta los alcances del concepto de propaganda gubernamental y principio de imparcialidad"





En la sesión de ayer, pese a estar presentes en el salón de plenos, senadores del PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural se abstuvieron de participar en la votación en lo general del decreto, por lo que Morena y sus aliados sólo lograron 63 sufragios

